



REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO
CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 30
DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679

REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

De conformidad con lo señalado en el considerando 82 del Reglamento general de protección de datos, para demostrar la conformidad con el mismo, **el responsable del tratamiento debe mantener registros de las actividades de tratamiento bajo su responsabilidad**. Todos los responsables están obligados a cooperar con la autoridad de control y a poner a su disposición, previa solicitud, dichos registros, de modo que puedan servir para supervisar las operaciones de tratamiento.

En su consecuencia, la entidad/profesional Fundación Aspace Zaragoza, provista/o de CIF/NIF G99298846, y con domicilio a efectos de notificaciones en Ctra. Huesca, s/n (vía El Zorongo) , 50020 , Zaragoza, (Zaragoza), ha elaborado el presente “Registro de las actividades de tratamiento”, con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el **artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

En el supuesto de tratarse de uno de los sujetos obligados a ello en virtud de la normativa vigente de protección datos, el responsable del tratamiento deberá hacer público y accesible por medios electrónicos un inventario de sus actividades de tratamiento.

Así mismo, el registro de las actividades de tratamiento deberá mantenerse actualizado, registrando cualquier adición, modificación o exclusión en su contenido. En su consecuencia, el presente registro tendrá la vigencia temporal máxima de un año natural a partir de la siguiente fecha:

13/10/2022

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

a) Nombre y datos de contacto del responsable del tratamiento:

- Denominación social / Nombre y apellidos: Fundación Aspace Zaragoza
- CIF/NIF: G99298846
- Actividad: Asociación de Parálisis Cerebral de Zaragoza
- Teléfono de contacto: 645 50 3269
- Domicilio social: Ctra. Huesca, s/n (vía El Zorongo) , 50020 , Zaragoza, (Zaragoza)
- Domicilio a efecto de notificaciones: Ctra. Huesca, s/n (vía El Zorongo) , 50020 , Zaragoza, (Zaragoza)
- Dirección electrónica de contacto: dpo@aspacezaragoza.org
- Página web (URL): <https://aspacezaragoza.org/>

b) Nombre y datos de contacto del corresponsable del tratamiento:

- No existe la figura del corresponsable del tratamiento

c) Nombre y datos de contacto del representante del responsable:

- El representante del tratamiento está establecido en el territorio de la Unión Europea

d) Nombre y datos de contacto del delegado de protección de datos:

- La entidad responsable del tratamiento no ha designado un delegado de protección de datos

CUADRO RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

REFERENCIA	DENOMINACIÓN	NIVEL DE RIESGO
Actividad de tratamiento N.º 1	Alumnos	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 2	Atención a los derechos de las personas	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 3	Certificaciones negativas y declaraciones responsables	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 4	Clientes	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 5	Clientes Potenciales	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 6	Comercio electrónico	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 7	Dispensación de sustancias estupefacientes	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 8	Donantes	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 9	Grabación de imágenes	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 10	Historias clínicas	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 11	Notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 12	Padres o tutores de Alumnos	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 13	Prevención de Riesgos Laborales	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 14	Proveedores	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 15	Publicidad y prospección comercial	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 16	Recetas médicas	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 17	Recursos Humanos	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 18	Registro diario de jornada	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 19	Residentes	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 20	Terceros	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 21	Tratamiento de datos en el contexto de la situación derivada de la extensión del virus COVID-19	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 22	Tutores de residentes	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 23	Usuarios página web	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 24	Videovigilancia	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 25	Voluntariado	Riesgo estándar

Actividad de tratamiento N.º 1

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Alumnos

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 150 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los alumnos necesarios para el ejercicio de la función docente y orientadora

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):

- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación laboral)

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Alumnos de la entidad responsable del tratamiento

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Estudiantes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los alumnos necesarios para el ejercicio de la función docente y orientadora

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección

- Acceso local
- Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Recursos Humanos
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Educación
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Trabajo Social
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Entidades del grupo
- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los expedientes académicos y restantes datos personales de los alumnos se conservarán durante los plazos y en los términos fijados por las Administraciones competentes en la materia de forma acorde con lo dispuesto en la normativa educativa Supuesto previsto para alumno

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: EUREST COLECTIVIDADES, S.L
- CIF/NIF: B80267420
- Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Pinar de San José, 98, 28054 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de restaurante y comedores de empresa e industria

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: OCA INSTITUTO DE CERTIFICACION SL
- CIF/NIF: B65341075
- Domicilio a efectos de notificaciones: Vía de las Dos Castillas, 7 – Edificio OCA Global, 28224 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de auditoria de calidad

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Riesgo estándar



Actividad de tratamiento N.º 2

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Atención a los derechos de las personas

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Nacional

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los interesados necesarios para atender las solicitudes de derechos dirigidas a la entidad, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 a 22 del Reglamento general de protección de datos.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Medios electrónicos, en su caso.

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
 - Artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Personas físicas titulares de los datos.

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Interesados

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través de la solicitud de ejercicio de los derechos recogidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento general de protección de datos.

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los interesados necesarios para atender las solicitudes de derechos dirigidas a la entidad, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 a 22 del Reglamento general de protección de datos.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Motivo de la solicitud

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
- Dirección

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 SLU
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Martínez Villena nº 14, 3º, 02001 - Albacete (Albacete)
- Servicios objeto de prestación:
 - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo



Actividad de tratamiento N.º 3

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Certificaciones negativas y declaraciones responsables

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 100 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):

- Art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Marcación de casilla

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Empleados de la entidad responsable del tratamiento
- Tutores de los residentes de la entidad responsable del tratamiento. Supuesto previsto para residencias geriátricas

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Empleados
- Voluntarios de la entidad responsable del tratamiento

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

l) Tipificación del origen de los datos:

- Registros públicos

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Antecedentes penales

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Recursos Humanos
 - Acceso local

- Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los establecidos en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados
- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- Datos personales relativos a condenas e infracciones penales, así como a procedimientos y medidas cautelares y de seguridad conexas

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 4

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Clientes

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Regional (Comunidad Autónoma)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los clientes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):
 - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial)

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Clientes y usuarios de los servicios de la entidad responsable del tratamiento

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Clientes y usuarios

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una entidad privada (vgr., empresa comercializadora de bases de datos)

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Otras personas físicas
- Entidad privada

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los clientes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Datos biométricos
- Datos genéticos
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Información comercial
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Origen racial o étnico
- Salud
- Tarjeta Sanitaria
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Centro de día
 - Acceso local
 - Acceso remoto

- Residencia
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Educación
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Fisioterapia
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Trabajo Social
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Medico/Psicologo/Logopeda
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Organismos de la seguridad social
- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Entidades sanitarias
- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de

prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: EUREST COLECTIVIDADES, S.L
- CIF/NIF: B80267420
- Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Pinar de San José, 98, 28054 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de restaurante y comedores de empresa e industria

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: POSTIGO AUDITORES SLP
- CIF/NIF: B50928696
- Domicilio a efectos de notificaciones: C. de San Lorenzo, 7, 50001 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de auditoría de cuentas

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: OCA INSTITUTO DE CERTIFICACION SL
- CIF/NIF: B65341075
- Domicilio a efectos de notificaciones: Vía de las Dos Castillas, 7 – Edificio OCA Global, 28224 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de auditoria de calidad

Encargado del tratamiento nº 4

- Denominación del encargado de tratamiento: QSI META CONSULTORES S.L
- CIF/NIF: B50772524
- Domicilio a efectos de notificaciones: Vía Univérsitas, 2, , 50005 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de consultoría y certificación

Encargado del tratamiento nº 5

- Denominación del encargado de tratamiento: IMAR EVENTOS Y COMUNICACION SL
- CIF/NIF: B99180887
- Domicilio a efectos de notificaciones: Alfonso I, 18 2º B, 50003 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de publicidad, comunicación y organización de eventos

Encargado del tratamiento nº 6

- Denominación del encargado de tratamiento: OBON TURLAN Y ASOCIADOS, S.L
- CIF/NIF: B50688506
- Domicilio a efectos de notificaciones: C. del Coso, 67, 75, 6º, 50001 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Asesoría fiscal y/o contable

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar la pérdida de confidencialidad de datos sujetos al secreto profesional Supuesto previsto para actividades de tratamiento de profesionales sanitarios, abogados, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- Datos personales que revelen el origen étnico o racial
- Datos genéticos
- Datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a personas físicas
- Datos relativos a la salud (física o mental)

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 5

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Clientes Potenciales

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Regional (Comunidad Autónoma)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los clientes potenciales necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Consulta
- Utilización
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Clientes potenciales interesados en los servicios prestados por la entidad

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Clientes potenciales

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Otras personas físicas

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los clientes potenciales necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local

- Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante un plazo máximo de seis meses a contar desde la recepción de la consulta formulada

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 6

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Comercio electrónico

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Nacional

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los clientes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario web
- Dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios (cookies)

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):
 - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial)

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Clientes y usuarios de los servicios de la entidad responsable del tratamiento

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Clientes y usuarios

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los clientes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Información comercial
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Contabilidad y finanzas
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: IMAR EVENTOS Y COMUNICACION SL
- CIF/NIF: B99180887
- Domicilio a efectos de notificaciones: Alfonso I, 18 2º B, 50003 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de publicidad, comunicación y organización de eventos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: MIGUEL CHUECA PUGA
- CIF/NIF: 17743277L
- Domicilio a efectos de notificaciones:
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento WEB (LSSICE)
 - Empresa prestadora de servicios de alojamiento WEB (LSSICE)

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar pérdidas financieras a los afectados
- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 7

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Dispensación de sustancias estupefacientes

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 150 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada.

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos relativos a dispensación de sustancias estupefacientes o sustancias psicotrópicas

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato
- Soporte papel, para cumplimentación manual o informatizada
- Soporte electrónico

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Comparación o cotejo
- Supresión

- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
 - Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Residentes de la entidad responsable del tratamiento. Supuesto previsto para residencias geriátricas
- Pacientes

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Pacientes
- Residentes

k) Descripción del origen de los datos:

- Receta emitida por el prescriptor

l) Tipificación del origen de los datos:

- Prescriptor de la receta

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de datos que deben consignarse en el libro recetario en relación con la dispensación de sustancias estupefacientes o sustancias psicotrópicas

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Tarjeta Sanitaria
- Código de identificación personal del paciente
- Prescripción facultativa
- Datos del prescriptor

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Médico/Psicólogo/Logopeda
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Organismos de la seguridad social
- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los plazos de conservación establecidos por las administraciones sanitarias competentes

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: POSTIGO AUDITORES SLP
- CIF/NIF: B50928696
- Domicilio a efectos de notificaciones: C. de San Lorenzo, 7, 50001 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de auditoría de cuentas

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar la pérdida de confidencialidad de datos sujetos al secreto profesional Supuesto previsto para actividades de tratamiento de profesionales sanitarios, abogados, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- Datos relativos a la salud (física o mental)

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo



Actividad de tratamiento N.º 8

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Donantes

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Nacional

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los donantes con fines de promoción y financiación para el cumplimiento de los fines y las funciones propias de la entidad y el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Donantes de la entidad responsable del tratamiento

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Personas de contacto
- Solicitantes
- Donantes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los donantes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y el cumplimiento de los fines y las funciones propias de la entidad

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Información comercial
- Solvencia patrimonial y crédito
- Transacciones de bienes y servicios

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local



- Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Contabilidad y finanzas
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Entidades del grupo
- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- La documentación se conservará a disposición del Servicio Ejecutivo de la Comisión o de cualquier otra autoridad legalmente competente durante los plazos establecidos en la legislación relativa a las obligaciones tendentes a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril Supuesto previsto para actividades de tratamiento de prevención del blanqueo de capitales

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: POSTIGO AUDITORES SLP
- CIF/NIF: B50928696
- Domicilio a efectos de notificaciones: C. de San Lorenzo, 7, 50001 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de auditoría de cuentas

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: OBON TURLAN Y ASOCIADOS, S.L
- CIF/NIF: B50688506
- Domicilio a efectos de notificaciones: C. del Coso, 67, 75, 6º, 50001 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Asesoría fiscal y/o contable

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar pérdidas financieras a los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 9

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Grabación de imágenes

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de las imágenes recogidas con la finalidad de su publicación, para la difusión y promoción de las actividades desarrolladas en la entidad

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Sistema de cámaras o videocámaras
- Otros dispositivos de captación de imágenes

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Difusión
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Marcación de casilla

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Personas titulares de las imágenes recogidas para su publicación

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Personas titulares de las imágenes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de las imágenes recogidas para su publicación a través de los dispositivos tecnológicos oportunos

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Imagen / Voz

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Centro de día
 - Acceso local
 - Acceso remoto

- Residencia
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Las imágenes serán conservadas mientras las personas titulares de las mismas no manifiesten su oposición y/o retirada del consentimiento en relación con su tratamiento y publicación

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: PICK TECHNOLOGY, S.L
- CIF/NIF: B99284127
- Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Sergio López Saz, 32, 5º , 50011 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresas prestadoras de servicios de videovigilancia con acceso a las imágenes

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU
- CIF/NIF: A26106013
- Domicilio a efectos de notificaciones: PRIEGOLA Nº 2, 28224 - POZUELO DE ALARCON (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresas prestadoras de servicios de videovigilancia con acceso a las imágenes

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 10

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Historias clínicas

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 150 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos necesarios para garantizar la asistencia sanitaria adecuada a los pacientes de conformidad con lo establecido en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Extracción
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Combinación o interconexión
- Supresión

- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento de datos en el ámbito de la salud está amparado legalmente como exigencia de la gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, pública y privada (Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica), o la ejecución de un contrato de seguro del que el afectado sea parte. Supuesto previsto para historias clínicas (pacientes)

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Pacientes de la entidad responsable del tratamiento

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Pacientes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Otras personas físicas

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los documentos relativos a los procesos asistenciales de cada paciente, con la identificación de los médicos y de los demás profesionales que han intervenido en ellos (historias clínicas)
- Conjunto de los datos de los residentes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Datos biométricos
- Datos genéticos
- Dirección postal
- Marcas físicas
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Salud
- Tarjeta Sanitaria
- Teléfono
- Vida sexual u orientaciones sexuales

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Centro de día
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Residencia
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Medico/Psicologo/Logopeda
 - Acceso local
 - Acceso remoto

- Trabajo Social
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Fisioterapia
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Educación
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

Comunicación de datos n.º 1

- Identidad del destinatario: Servicio Aragonés de Salud
- Tipo de actividad del destinatario: Sistema de prestaciones sanitarias públicas en Aragón
- Finalidad de la comunicación: Control sanitario por motivos de salud publica

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Organismos de la seguridad social
- Entidades Aseguradoras
- Entidades sanitarias
- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- La documentación clínica se conservará, en condiciones que garanticen su correcto mantenimiento y seguridad, para la debida asistencia al paciente durante el tiempo adecuado a cada caso y, como mínimo, durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sanitaria que resulte de aplicación Supuesto previsto para historias clínicas (pacientes)

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar la pérdida de confidencialidad de datos sujetos al secreto profesional Supuesto previsto para actividades de tratamiento de profesionales sanitarios, abogados, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- Datos relativos a la salud (física o mental)

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 11

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Nacional

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos necesarios para la notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Reglamento general de protección de datos.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Formulario web
- Medios electrónicos, en su caso.

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Comunicación por transmisión

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):

- Artículos 33 y 34 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Personas físicas titulares de los datos afectados por la violación de la seguridad de los datos personales.

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Interesados afectados

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través de los mecanismos de notificación y gestión de brechas de seguridad establecidos en la entidad.

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos necesarios para la notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Reglamento general de protección de datos.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Características y posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos.

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
- Administración

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

Comunicación de datos n.º 1

- Identidad del destinatario: Agencia Española de Protección de Datos o autoridad de control autonómica que, en su caso, corresponda
- Tipo de actividad del destinatario: Autoridad de control en materia de protección de datos
- Finalidad de la comunicación: Notificación de la violación de la seguridad de los datos personales

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Autoridades de control en materia de protección de datos

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento n.º 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 SLU
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Martínez Villena nº 14, 3º, 02001 - Albacete (Albacete)
- Servicios objeto de prestación:
 - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 12

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Padres o tutores de Alumnos

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Regional (Comunidad Autónoma)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible una cuantificación, ni siquiera aproximada.

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los padres o tutores de los alumnos, necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):
 - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación administrativa)

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Padres o tutores de los alumnos de la entidad responsable del tratamiento

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Padres o tutores

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los padres o tutores de los alumnos, necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Características personales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección

- Acceso local
- Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Centro de día
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Residencia
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Educación
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario. Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 13

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Prevención de Riesgos Laborales

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 100 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
 - Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Empleados de la entidad responsable del tratamiento
- Empleados de empresas contratistas y subcontratistas de la entidad responsable del tratamiento

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Empleados
- Empleados de empresas contratistas y subcontratistas

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de la empresa contratista o subcontratista

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los documentos a disposición de la autoridad laboral relativa a las obligaciones establecidas en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Características personales
- Datos biométricos
- Datos genéticos

- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Salud
- Tarjeta Sanitaria
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Recursos Humanos
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Organismos de la seguridad social
- Entidades Aseguradoras
- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- La documentación se conservará a disposición de la autoridad laboral durante los plazos establecidos en la legislación relativa a las obligaciones establecidas en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo Supuesto previsto para actividades de tratamiento de prevención de riesgos laborales

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: RIESGO Y TRABAJO, S.L
- CIF/NIF: B26252767
- Domicilio a efectos de notificaciones: Avenida Gómez Laguna 25,1º (Edificio CEA), 50009 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de Prevención de Riesgos Laborales (no Mutuas)

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar la pérdida de confidencialidad de datos sujetos al secreto profesional Supuesto previsto para actividades de tratamiento de profesionales sanitarios, abogados, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- Datos relativos a la salud (física o mental)

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 14

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Proveedores

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Regional (Comunidad Autónoma)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los proveedores necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):
 - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial)

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Proveedores de productos y servicios para la entidad responsable del tratamiento

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Proveedores

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una entidad privada (vgr., empresa comercializadora de bases de datos)

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Otras personas físicas
- Entidad privada

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los proveedores necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella

- Información comercial
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Contabilidad y finanzas
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Compras
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Entidades del grupo
- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario. Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: POSTIGO AUDITORES SLP
- CIF/NIF: B50928696
- Domicilio a efectos de notificaciones: C. de San Lorenzo, 7, 50001 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de auditoría de cuentas

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: OCA INSTITUTO DE CERTIFICACION SL
- CIF/NIF: B65341075
- Domicilio a efectos de notificaciones: Vía de las Dos Castillas, 7 – Edificio OCA Global, 28224 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de auditoria de calidad

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: QSI META CONSULTORES S.L
- CIF/NIF: B50772524
- Domicilio a efectos de notificaciones: Vía Universitاس, 2, , 50005 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de consultoría y certificación

Encargado del tratamiento nº 4

- Denominación del encargado de tratamiento: OBON TURLAN Y ASOCIADOS, S.L
- CIF/NIF: B50688506
- Domicilio a efectos de notificaciones: C. del Coso, 67, 75, 6º, 50001 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Asesoría fiscal y/o contable
 - Asesoría laboral

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar pérdidas financieras a los afectados
- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 15

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Publicidad y prospección comercial

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Nacional

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de clientes y clientes potenciales con fines de publicidad y prospección comercial

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Destinatarios de las comunicaciones comerciales realizadas por la entidad responsable del tratamiento

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Solicitantes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Datos de contacto de clientes y clientes potenciales para la realización actividades de publicidad y prospección comercial

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Información comercial
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto

- Publicidad y marketing
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos de clientes y clientes potenciales para la realización actividades de publicidad y prospección comercial serán suprimidos cuando éstos ejerciten el derecho de oposición al tratamiento de sus datos con dicha finalidad. Supuesto previsto para actividades de publicidad y prospección comercial

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: IMAR EVENTOS Y COMUNICACION SL
- CIF/NIF: B99180887
- Domicilio a efectos de notificaciones: Alfonso I, 18 2º B, 50003 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de publicidad, comunicación y organización de eventos

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales
- Se pretenden utilizar los datos obtenidos con una finalidad para otro tipo de finalidades no consentidas

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 16

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Recetas médicas

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 150 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible una cuantificación, ni siquiera aproximada.

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos contenidos en el documento de carácter sanitario, normalizado y obligatorio mediante el cual los médicos, odontólogos o podólogos, legalmente facultados para ello, y en el ámbito de sus competencias respectivas, prescriben a los pacientes los medicamentos o productos sanitarios sujetos a prescripción médica, para su dispensación por un farmacéutico o bajo su supervisión, en las oficinas de farmacia y botiquines dependientes de las mismas.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Soporte papel, para cumplimentación manual o informatizada
- Soporte electrónico

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
 - Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Residentes de la entidad responsable del tratamiento. Supuesto previsto para residencias geriátricas
- Pacientes

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Pacientes
- Residentes

k) Descripción del origen de los datos:

- Receta emitida por el médico, odontólogo o podólogo prescriptor

l) Tipificación del origen de los datos:

- Prescriptor de la receta

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos contenidos en el documento de carácter sanitario, normalizado y obligatorio mediante el cual los médicos, odontólogos o podólogos, legalmente facultados para ello, y en el ámbito de sus competencias respectivas, prescriben a los pacientes los medicamentos o productos sanitarios sujetos a prescripción médica, para su dispensación por un farmacéutico o bajo su supervisión, en las oficinas de farmacia y botiquines dependientes de las mismas.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Tarjeta Sanitaria
- Fecha de nacimiento
- Código de identificación personal del paciente

- Datos del medicamento prescrito
- Datos del prescriptor
- Fecha de prescripción
- Fecha prevista de dispensación

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Medico/Psicologo/Logopeda
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Una vez dispensadas y diligenciadas, las recetas médicas serán conservadas en la oficina de farmacia durante 3 meses

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar la pérdida de confidencialidad de datos sujetos al secreto profesional Supuesto previsto para actividades de tratamiento de profesionales sanitarios, abogados, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- Datos relativos a la salud (física o mental)

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 17

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Recursos Humanos

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 100 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos necesarios para la gestión integral de los recursos humanos de la empresa

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):
 - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación laboral)
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
 - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
 - Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Empleados de la entidad responsable del tratamiento
- Candidatos a los procesos de selección de personal de la entidad responsable del tratamiento y solicitantes de empleo

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Empleados
- Solicitantes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de portales de empleo y empresas de selección de personal

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Portales de empleo y empresas de selección de personal

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los empleados y solicitantes de empleo necesarios para la realización de todas las tareas relacionadas con la gestión (selección, evaluación, promoción, etc.) y administración (contratos, nóminas, seguros sociales, etc.) del personal de la entidad

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Características personales
- Circunstancias sociales
- Datos de naturaleza penal
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Salud
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Recursos Humanos
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal

- Acceso local
- Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Entidades del grupo
- Organismos de la seguridad social
- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Entidades Aseguradoras
- Entidades sanitarias
- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación en materia de Derecho laboral y de la Seguridad Social Supuesto previsto para empleados
- Los datos personales se conservarán durante el plazo de un año a contar desde la presentación de la solicitud de empleo o candidatura al proceso de selección de personal Supuesto previsto para candidatos y solicitantes de empleo

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 SLU
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Martínez Villena nº 14, 3º, 02001 - Albacete (Albacete)
- Servicios objeto de prestación:
 - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: EUREST COLECTIVIDADES, S.L
- CIF/NIF: B80267420
- Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Pinar de San José, 98, 28054 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de restaurante y comedores de empresa e industria

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: RIESGO Y TRABAJO, S.L
- CIF/NIF: B26252767
- Domicilio a efectos de notificaciones: Avenida Gómez Laguna 25,1º (Edificio CEA), 50009 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de Prevención de Riesgos Laborales (no Mutuas)

Encargado del tratamiento nº 4

- Denominación del encargado de tratamiento: POSTIGO AUDITORES SLP
- CIF/NIF: B50928696
- Domicilio a efectos de notificaciones: C. de San Lorenzo, 7, 50001 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de auditoría de cuentas

Encargado del tratamiento nº 5

- Denominación del encargado de tratamiento: OCA INSTITUTO DE CERTIFICACION SL
- CIF/NIF: B65341075
- Domicilio a efectos de notificaciones: Vía de las Dos Castillas, 7 – Edificio OCA Global, 28224 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de auditoria de calidad

Encargado del tratamiento nº 6

- Denominación del encargado de tratamiento: QSI META CONSULTORES S.L
- CIF/NIF: B50772524
- Domicilio a efectos de notificaciones: Vía Univérsitas, 2, , 50005 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de consultoría y certificación

Encargado del tratamiento nº 7

- Denominación del encargado de tratamiento: OBON TURLAN Y ASOCIADOS, S.L
- CIF/NIF: B50688506
- Domicilio a efectos de notificaciones: C. del Coso, 67, 75, 6º, 50001 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Asesoría fiscal y/o contable
 - Asesoría laboral

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

- Se pretenden utilizar los datos obtenidos con una finalidad para otro tipo de finalidades no consentidas

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- Datos personales relativos a condenas e infracciones penales, así como a procedimientos y medidas cautelares y de seguridad conexas

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 18

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Registro diario de jornada

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 100 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de las personas trabajadoras con fines de registro diario de su jornada de trabajo, incluyendo el horario concreto y finalización de la misma

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Conservación o almacenamiento
- Extracción
- Consulta
- Comunicación por transmisión
- Comparación o cotejo
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):

- Art. 34 apartado 9 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Empleados de la entidad responsable del tratamiento

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Empleados

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos necesarios para garantizar el registro diario de jornada, conforme a lo establecido en el Art. 34.9 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
- Administración
 - Acceso local
- Recursos Humanos
 - Acceso local
- Jurídico / Legal
 - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- La propia persona trabajadora, sus representantes legales y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante cuatro años

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo



Actividad de tratamiento N.º 19

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Residentes

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 150 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los residentes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Consulta
- Utilización
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):
 - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial)

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Clientes y usuarios de los servicios de la entidad responsable del tratamiento
- Padres o tutores de los alumnos de la entidad responsable del tratamiento
- Residentes de la entidad responsable del tratamiento. Supuesto previsto para residencias geriátricas
- Tutores de los residentes de la entidad responsable del tratamiento. Supuesto previsto para residencias geriátricas

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Padres o tutores
- Personas de contacto
- Representante legal
- Residentes
- Solicitantes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)

l) Tipificación del origen de los datos:

- Padres o tutores del interesado
- Otras personas físicas

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los residentes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Datos biométricos
- Datos genéticos
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Marcas físicas
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Origen racial o étnico
- Salud
- Tarjeta Sanitaria
- Teléfono
- Vida sexual u orientaciones sexuales

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto

- Centro de día
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Residencia
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Educación
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Fisioterapia
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Trabajo Social
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Medico/Psicologo/Logopeda
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Entidades del grupo
- Organismos de la seguridad social
- Otros órganos de la Administración Pública

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por

la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: EUREST COLECTIVIDADES, S.L
- CIF/NIF: B80267420
- Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Pinar de San José, 98, 28054 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de restaurante y comedores de empresa e industria

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: QSI META CONSULTORES S.L
- CIF/NIF: B50772524
- Domicilio a efectos de notificaciones: Vía Univérsitas, 2, , 50005 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de consultoría y certificación

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- Datos genéticos
- Datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a personas físicas
- Datos relativos a la salud (física o mental)

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 20

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Terceros

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Nacional

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos necesarios para la prestación de servicios de asesoramiento y defensa jurídica (abogados, procuradores, contrapartes, etc.)

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Por el propio procedimiento judicial

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
 - Derecho a la tutela judicial efectiva consagrado en el artículo 24 de la Constitución Española de 1978

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Abogados, procuradores y contrapartes.

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Abogados
- Procuradores
- Contrapartes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio procedimiento judicial o bien a través del cliente

l) Tipificación del origen de los datos:

- El cliente
- El propio procedimiento judicial

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de abogados, procuradores, contrapartes, etc., necesarios para la prestación de servicios de asesoramiento y defensa jurídica

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Características personales
- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección



- Acceso local
- Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración pública con competencia en la materia
- Juzgados y Tribunales

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: POSTIGO AUDITORES SLP
- CIF/NIF: B50928696
- Domicilio a efectos de notificaciones: C. de San Lorenzo, 7, 50001 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de auditoría de cuentas

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: QSI META CONSULTORES S.L
- CIF/NIF: B50772524
- Domicilio a efectos de notificaciones: Vía Univérsitas, 2, , 50005 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de consultoría y certificación

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar la pérdida de confidencialidad de datos sujetos al secreto profesional Supuesto previsto para actividades de tratamiento de profesionales sanitarios, abogados, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 21

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Tratamiento de datos en el contexto de la situación derivada de la extensión del virus COVID-19

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Nacional

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos resultantes de la situación derivada de la extensión del virus COVID-19 para la salvaguardia de intereses vitales de los interesados o de otras personas físicas, intereses públicos esenciales en el ámbito de la salud pública o el cumplimiento de obligaciones legales

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Información por parte de los interesados

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Supresión

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Salvaguardia de intereses vitales de los interesados o de otras personas físicas, intereses públicos esenciales en el ámbito de la salud pública o el cumplimiento de obligaciones legales en el contexto de la situación derivada del virus COVID-19.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Interesados afectados y otras personas físicas

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Interesados afectados y otras personas físicas

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Autoridades sanitarias de las diferentes administraciones públicas
- Servicio de prevención

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Entidad privada
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos resultantes de la situación derivada de la extensión del virus COVID-19 para la salvaguardia de intereses vitales de los interesados o de otras personas físicas, intereses públicos esenciales en el ámbito de la salud pública o el cumplimiento de obligaciones legales

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Características personales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Salud
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

Comunicación de datos n.º 1

- Identidad del destinatario: Servicio Aragonés de Salud
- Tipo de actividad del destinatario: Sistema de prestaciones sanitarias públicas en Aragón
- Finalidad de la comunicación: Control sanitario por motivos de salud pública

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Personal médico y autoridades sanitarias competentes

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- Datos relativos a la salud (física o mental)

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo



Actividad de tratamiento N.º 22

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Tutores de residentes

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible una cuantificación, ni siquiera aproximada.

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los tutores de los residentes, necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):
 - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial)
 - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación administrativa)

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Tutores de los residentes de la entidad responsable del tratamiento. Supuesto previsto para residencias geriátricas

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Representante legal
- Tutores

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Otras personas físicas

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los padres o tutores de los alumnos, necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Características personales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos

- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Centro de día
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Residencia
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Educación
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, en los términos previstos por la legislación civil o mercantil que resulte de aplicación, así como durante el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias, en cuanto los datos puedan revestir trascendencia desde el punto de vista tributario. Supuesto previsto para clientes, usuarios y proveedores

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de discriminación para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información sobre orientación sexual, origen racial, afiliación sindical, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo



Actividad de tratamiento N.º 23

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Usuarios página web

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Nacional

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible una cuantificación, ni siquiera aproximada.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los usuarios de la página web necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario web
- Dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios (cookies)

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Extracción
- Consulta
- Utilización
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Usuarios de la página web titularidad de la entidad responsable del tratamiento

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Clientes y usuarios
- Solicitantes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los usuarios de la página web de la entidad necesarios para poder prestar los servicios solicitados a través de la misma, incluyendo los recogidos a través de la utilización dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios, y atender las consultas formuladas a través de los medios de contacto disponibles en dicha página web

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal

- Acceso local
- Acceso remoto
- Publicidad y marketing
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante un plazo máximo de seis meses a contar desde la recepción de la consulta formulada a través de los medios de contacto disponibles en la página web de la entidad Supuesto previsto para usuarios página web

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: OCA INSTITUTO DE CERTIFICACION SL
- CIF/NIF: B65341075
- Domicilio a efectos de notificaciones: Vía de las Dos Castillas, 7 – Edificio OCA Global, 28224 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de auditoria de calidad

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: IMAR EVENTOS Y COMUNICACION SL
- CIF/NIF: B99180887
- Domicilio a efectos de notificaciones: Alfonso I, 18 2º B, 50003 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de publicidad, comunicación y organización de eventos

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: MIGUEL CHUECA PUGA
- CIF/NIF: 17743277L
- Domicilio a efectos de notificaciones:
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento WEB (LSSICE)
 - Empresa prestadora de servicios de alojamiento WEB (LSSICE)

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Riesgo estándar



Actividad de tratamiento N.º 24

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Videovigilancia

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible una cuantificación, ni siquiera aproximada.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de las imágenes recogidas por el sistema de cámaras o videocámaras de la entidad con fines de vigilancia

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Sistema de cámaras o videocámaras

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Consulta
- Destrucción
- Visualización

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento de las imágenes captadas por el sistema de videovigilancia está amparado en la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada Supuesto previsto para videovigilancia

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Personas titulares de las imágenes recogidas por el sistema de cámaras o videocámaras de la entidad con fines de vigilancia

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Personas titulares de las imágenes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de las imágenes recogidas por el sistema de cámaras o videocámaras de la entidad con fines de vigilancia

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Imagen / Voz

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Mantenimiento
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Juzgados y Tribunales

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Las imágenes se cancelarán en el plazo máximo de un mes desde su captación. La cancelación dará lugar al bloqueo de las imágenes, conservándose únicamente a disposición de los Jueces, Tribunales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstas. Supuesto previsto para videovigilancia

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: PICK TECHNOLOGY, S.L
- CIF/NIF: B99284127
- Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Sergio López Saz, 32, 5º , 50011 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresas prestadoras de servicios de videovigilancia con acceso a las imágenes

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU
- CIF/NIF: A26106013
- Domicilio a efectos de notificaciones: PRIEGOLA Nº 2, 28224 - POZUELO DE ALARCON (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresas prestadoras de servicios de videovigilancia con acceso a las imágenes

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 25

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Voluntariado

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 50 interesados afectados.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): No es posible su cuantificación, ni siquiera aproximada

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las personas que realizan actividades de voluntariado

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Comparación o cotejo
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Voluntarios

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Voluntarios

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una entidad privada (vgr., empresa comercializadora de bases de datos)

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las personas que realizan actividades de voluntariado

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
 - Acceso local
 - Acceso remoto

- Administración
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Recursos Humanos
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Jurídico / Legal
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Educación
 - Acceso local
 - Acceso remoto
- Trabajo Social
 - Acceso local
 - Acceso remoto

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación. Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: RIESGO Y TRABAJO, S.L
- CIF/NIF: B26252767
- Domicilio a efectos de notificaciones: Avenida Gómez Laguna 25,1º (Edificio CEA), 50009 - Zaragoza (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
 - Empresa prestadora de servicios de Prevención de Riesgos Laborales (no Mutuas)

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Riesgo estándar

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DEL RESPONSABLE

En base a lo establecido en el artículo 28.3 del Reglamento general de protección de datos, el tratamiento por el encargado se regirá por un contrato u otro acto jurídico con arreglo al Derecho de la Unión o de los Estados miembros, que vincule al encargado respecto del responsable y establezca el objeto, la duración, la naturaleza y la finalidad del tratamiento, el tipo de datos personales y categorías de los interesados, y las obligaciones y derechos del responsable.

Así mismo, en base a lo establecido en el artículo 5.1 f) del Reglamento general de protección de datos, los datos personales deberán ser tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas.

Ello obliga a suscribir o bien un contrato de tratamiento de datos personales o bien un contrato de confidencialidad y secreto, según el caso de que se trate.

La presente sección contiene la relación de contratos que ha de suscribir la entidad responsable del tratamiento para dar cumplimiento con lo establecido en los citados artículos 28.3 y 5.1 f) del Reglamento general de protección de datos.

Encargados del tratamiento

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	SERVICIO/S OBJETO DE PRESTACIÓN	ACTIVIDAD/ES DE TRATAMIENTO OBJETO DE ENCARGO
Audidat 3.0 SLU	Servicios relacionados con la normativa de protección de datos	Atención a los derechos de las personas, Notificación y comunicación de las violaciones de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control y a los interesados, Recursos Humanos
EUREST COLECTIVIDADES, S.L	Empresa prestadora de servicios de restaurante y comedores de empresa e industria	Residentes, Clientes, Recursos Humanos, Alumnos
RIESGO Y TRABAJO, S.L	Empresa prestadora de servicios de Prevención de Riesgos Laborales (no Mutuas)	Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales, Voluntariado
PICK TECHNOLOGY, S.L	Empresas prestadoras de servicios de videovigilancia con acceso a las imágenes	Videovigilancia, Grabación de imágenes

SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	Empresas prestadoras de servicios de videovigilancia con acceso a las imágenes	Videovigilancia, Grabación de imágenes
POSTIGO AUDITORES SLP	Empresa prestadora de servicios de auditoría de cuentas	Clientes, Proveedores, Recursos Humanos, Donantes, Terceros, Dispensación de sustancias estupefacientes
OCA INSTITUTO DE CERTIFICACION SL	Empresa prestadora de servicios de auditoria de calidad	Clientes, Proveedores, Recursos Humanos, Usuarios página web, Alumnos
QSI META CONSULTORES S.L	Empresa prestadora de servicios de consultoría y certificación	Clientes, Proveedores, Recursos Humanos, Residentes, Terceros
IMAR EVENTOS Y COMUNICACION SL	Empresa prestadora de servicios de publicidad, comunicación y organización de eventos	Clientes, Usuarios página web, Publicidad y prospección comercial, Comercio electrónico
MIGUEL CHUECA PUGA	Empresa prestadora de servicios de mantenimiento WEB (LSSICE), Empresa prestadora de servicios de alojamiento WEB (LSSICE)	Usuarios página web, Comercio electrónico
OBON TURLAN Y ASOCIADOS, S.L	Asesoría fiscal y/o contable, Asesoría laboral	Recursos Humanos, Proveedores, Clientes, Donantes

Prestadores de servicios sin acceso a datos

PRESTADOR DE SERVICIOS SIN ACCESO A DATOS	SERVICIO OBJETO DE PRESTACIÓN
ARAS MANTENIMIENTO SL	Empresas prestadoras de servicios de limpiezas
JAVIER ROYO CERBUNA,	Empresa prestadora de servicios de mantenimiento eléctrico y climatización
TÉCNICOS DE ALARMAS, S.A. (TECALSA)	Empresa prestadora de servicios de instalación y mantenimiento de extintores
DESINFECCIONES BIONEXT S.L	Empresa prestadora de servicios de desinfección, desinsectación y desratización

**MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS A QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 32,
APARTADO 1, DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679**

a) Medidas generales:

- Documento de política de protección de datos de carácter personal
- Funciones y obligaciones de los usuarios y normas de uso de los recursos TIC
- Capacitación y educación de los usuarios en protección de datos
- Inventario de activos de información (lista de todos aquellos recursos -físicos, software, documentos, servicios, personas, instalaciones, etc.- que tengan valor para la organización y necesiten por tanto ser protegidos de potenciales riesgos)

b) En materia de seudonimización y cifrado de datos personales:

- No se utiliza ninguna

c) En relación con la capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento:

- Sistema de identificación y autenticación de usuarios
- Límite de intentos reiterados de acceso no autorizado
- Sistema de control de acceso al sistema de información
- Registro de accesos al sistema de información (vgr. log de accesos)
- Sistema de firma electrónica (autenticación)
- Red privada de comunicaciones electrónicas
- Cortafuego (Firewall)
- Sistema de análisis y gestión de vulnerabilidades y amenazas / Sistema de protección contra código malicioso y descargable (vgr. antivirus)
- Servidor propio
- Servidor dedicado ubicado en el Espacio Económico Europeo o en un país con nivel de protección de datos adecuado
- Servidor virtual privado (VPS) ubicado en el Espacio Económico Europeo o en un país con nivel de protección de datos adecuado
- Servidor de correo propio
- Servidor web propio
- Certificado SSL en página web (protocolo HTTPS)

- Control de acceso físico a la sala del Centro de Proceso de Datos (CPD) / Sala del servidor
- Política de gestión de activos de información
- Adopción de medidas para asegurar la perdurabilidad material de los documentos (vgr., medidas preventivas contra los diversos factores de deterioro, destrucción o desaparición de los documentos: control de humedad, incendio, robo, etc.)
- Aplicación de los criterios y métodos de organización documental (clasificación y ordenación)
- Control de acceso a la documentación (vgr., cerradura con llave, identificación biométrica, tarjeta inteligente, código de acceso, etc.)
- Registro de acceso a la documentación
- Política de mesas limpias
- Normas de uso de las impresoras de documentos
- Destrucción segura y confidencial de la documentación
 - Máquinas destructoras de documentos

d) En relación con la capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida en caso de incidente físico o técnico:

- Sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) / Grupo electrógeno
- Sistema informático redundante (vgr. servidor redundante)
- Sistema de identificación, registro y gestión de incidencias
- Sistema de gestión y notificación de violaciones de seguridad de datos personales

e) En relación con el proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento:

- Auditoría externa (especificar periodicidad):
- Revisión regular de la política de protección de datos a intervalos planeados